

Santiago, 24 de abril de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA - OLX DEUDA AUTOMOTRIZ

**Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Activa - OLX Deuda Automotriz** (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que, con fecha 24 de abril de 2024, la Administradora citó a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de aportantes para el día 13 de mayo de 2024 a las 11:00 horas en primera citación, y a las 11:15 horas en segunda citación, a la Asamblea Ordinaria; y a la Asamblea Extraordinaria, para ese mismo día, a las 11:30 horas en primera citación, y a las 11:45 en segunda citación, con el fin de tratar en ellas las siguientes materias:

- A. La Asamblea Ordinaria:
- i. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los estados financieros correspondientes;
 - ii. Elegir a los miembros del comité de vigilancia;
 - iii. Aprobar el presupuesto de gastos del comité de vigilancia;
 - iv. Fijar las remuneraciones del comité de vigilancia; y
 - v. Designar, de entre una terna propuesta por el comité de vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.
- B. La Asamblea Extraordinaria:
- i. Pronunciarse sobre la modificación del reglamento interno del Fondo en lo relativo a la adecuación de su texto a la Norma de Carácter General N° 488 de la Comisión para el Mercado Financiero; y

- ii. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para efectos de materializar lo resuelto por la asamblea.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS